

# LAS NAVES

## PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACION VALENCIA CREA (AHORA LA FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA) Y LA ASOCIACIÓN ByL InEdu

En Valencia a 30 de agosto de 2017

### REUNIDOS

De una parte, **DON ROBERTO JARAMILLO MARTÍNEZ**, con NIF [redacted] 024-A, en calidad de **Vicepresidente** de la **FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA**, con CIF G-98406002 y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-24 46024 Valencia, quien interviene en nombre y representación del mismo en ejercicio de las competencias delegadas por el patronato de la entidad, según acuerdo ratificado en fecha 16 de noviembre de 2015, en adelante **LAS NAVES**

Y, de otra parte, **DON BERNAT LLOPIS CARRASCO**, con NIF [redacted] 912-K, en calidad de **Presidente** de la **Asociación ByL InEdu**, con CIF G-98.535.495 y domicilio en Valencia, Pza. Manises, 2-3º - 16ª

Las partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente acuerdo, y a tal efecto

### EXPONEN

I.- Que el 25 de julio de 2016 se firmó un convenio entre la Asociación ByL InEdu y la Fundación Valencia Crea (ahora Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana), con una duración de 1 año, con una prórroga de 1 año adicional si ambas partes así lo consideraban.

### ACUERDOS

#### PRIMERO.- PRÓRROGA

Se prorroga por 1 año (hasta el 31 de julio 2018) y sin posibilidad de nuevas prórrogas, el Convenio anteriormente señalado, firmado por D. Jordi Peris (Fundación Valencia Crea) y por D. Bernat Llopis (Asociación ByL InEdu) el 25 de julio de 2016.

# LAS NAVES

## SEGUNDO.- CLÁUSULAS ADICIONALES.

Se acuerda incluir para esta prórroga las siguientes cláusulas adicionales que pasarán a formar parte del convenio:

1. De toda la difusión y publicidad de las actividades organizadas en el marco del Programa Digitalitza't se encargará el equipo de comunicación de Las Naves. Por su parte, la Asociación ByL InEdu deberá proporcionar los insumos necesarios para que el Departamento de Comunicación de LAS NAVES pueda prever el lanzamiento de las informaciones oportunas de manera adecuada. ByL InEdu deberá remitir por correo electrónico al Coordinador de Comunicación [joseafuentes@lasnaves.com](mailto:joseafuentes@lasnaves.com) dicha información como mínimo con 15 días de antelación. Cuando lo determine el equipo de Comunicación de LAS NAVES, la Asociación ByL InEdu podrá utilizar sus medios (redes sociales) para informar de actividades realizadas dentro del programa Digitalitza't.
2. LAS NAVES se encargará de la gestión de las inscripciones de las personas participantes en todas las actividades que se organicen en el marco del Programa Digitalitza't y se remitirá a ByL InEdu un listado de las personas que hayan sido seleccionadas en función de los criterios de selección establecidos para cada uno de los casos. ByL InEdu comunicará a LAS NAVES las bajas en los participantes a las actividades anuales con el fin de cubrir las plazas vacantes. Así, LAS NAVES irá llamando de forma correlativa a las personas que hayan quedado en lista de espera.
3. ByL InEdu entregará 3 informes de seguimiento trimestrales respondiendo a la información que se requiera desde LAS NAVES para la posterior evaluación de impacto del programa Digitalitza't. Para ello el personal de Las Naves propiciará un modelo de informe que ByL InEdu deberá cumplimentar y entregar.
4. A lo largo del periodo en el que esté vigente el convenio, ByL InEdu se compromete a colaborar en la organización de 4 eventos puntuales, abiertos al conjunto de la ciudadanía, relacionados con las aplicaciones prácticas de las nuevas tecnologías, seguridad en la red, control parental sobre el uso de la red por parte de los niños y niñas y cualquier otro que se pudiera considerar de interés por ambas partes.

D. Roberto Jaramillo Martínez  
Vicepresidente de LAS NAVES

Bernat Lloçis Carrasco  
Presidente Asociación ByL InEdu